



ADENDA No. 001 del 2025
PROCESO DE SELECCIÓN INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTIA No. 058 DEL 2025

OBJETO: “CONTRATO DE CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACION FRENTE AL PLAN DE SILVICULTURA, EN CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA – CAM, CON EL FIN DE PROCEDER A SU RESPECTIVA RADICACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN ANTE DICHA ENTIDAD AMBIENTAL COMPETENTE, EN CUMPLIMIENTO AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO “UNIDOS SI PODEMOS 2024-2027”

Fecha: 07 de noviembre de 2025

Que la administración municipal, a través de la secretaria de Planeación Municipal, es la encargada de los procesos de contratación frente a los recursos de funcionamiento y demás recursos de inversión de competencia de dicha unidad administrativa, respuestas de oficios, talento humano y demás actuaciones administrativas que se requieran para el buen funcionamiento y eficiencia de las actuaciones de la entidad.

Que la secretaria de Planeación Municipal, elaboro los estudios previos y de conveniencia.

Que el Municipio de El Pital Huila, a través de la secretaria de Planeación Municipal, requiere contratar “CONTRATO DE CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACION FRENTE AL PLAN DE SILVICULTURA, EN CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA – CAM, CON EL FIN DE PROCEDER A SU RESPECTIVA RADICACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN ANTE DICHA ENTIDAD AMBIENTAL COMPETENTE, EN CUMPLIMIENTO AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO “UNIDOS SI PODEMOS 2024-2027”

Que en la página del SECOP II, el día 06 de noviembre del 2025, se publicó los estudios previos e invitación como los respectivos anexos.

Que dentro de los términos establecidos para presentar observaciones el Señor **DAIRO CASTRO TRUJILLO, VALENTINA AVILA MOSQUERA y FUNDACION PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL Y FORESTAL -FUNDAFOREST**, presentaron observaciones a la Invitación de mínima cuantía publicada en la página del SECOP.

Que dentro de los términos establecidos para limitar MiPymes las siguientes personas manifestaron limitación a MiPymes departamental: **BIANDINO COLOMBIA SAS Y FUNDACION PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL Y FORESTAL -FUNDAFOREST**

Que, por el gran volumen de actividades administrativas, pre contractuales y contractuales que tiene a cargo la administración municipal, es imposible dar cumplimiento al cronograma de actividades publicado en la página del SECOP.

Que es necesario realizar ADENDA, con el fin de modificar el cronograma de actividades frente a las respuestas de observaciones y publicación de aviso MiPymes.

Que el Decreto 1082 del 2015, en su ARTÍCULO 2.2.1.1.2.2.1. establece: *Modificación de los pliegos de condiciones. La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas*



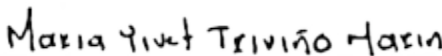
expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas. La Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato. La Entidad Estatal debe publicar las Adendas en los días hábiles, entre las 7:00 a. m. y las 7:00 p. m., a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación, salvo en la licitación pública pues de conformidad con la ley la publicación debe hacerse con tres (3) días de anticipación. (Decreto 1510 de 2013, artículo [25](#))

Que, en garantía de los principios de TRANSPARENCIA, SELECCIÓN OBJETIVA Y PUBLICIDAD definido por la ley 80 de 1993 se procede a realizar ajustes y modificaciones al cronograma de actividades de la **INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTIA No. 058 DEL 2025**, de la siguiente forma:

Actividad	Fecha	Lugar
Respuesta a las observaciones a la invitación	11-11-2025 18:00	SECOP II
Publicación del aviso informando si el proceso se limitó a Mipyme o si podrá participar cualquier interesado	11-11-2025 18:00	
Plazo máximo para expedir adenda	11-11-2025 18:00	SECOP II
Presentación de ofertas	13-11-2025 10:00	SECOP II
Apertura de sobres	13-11-2025 10:10	SECOP II
Informe de presentación de ofertas	13-11-2025 18:00	SECOP II
Publicación del informe de evaluación de las ofertas	13-11-2025 18:05	SECOP II
Presentación de observaciones al informe de evaluación	14-11-2025 17:00	SECOP II
Respuesta a observaciones e informe final de evaluación (en caso de que se presenten)	14-11-2025 18:00	SECOP II
Aceptación de ofertas	14-11-2025 18:00	SECOP II
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	19-11-2025 18:00	SECOP II
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	19-11-2025 18:00	SECOP II


CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ MONTEALEGRE
Alcalde Municipal

Apoyo en la Proyección:



MARIA YIVET TRIVIÑO MARIN
Contratista Apoyo contratación

Reviso sobre texto legal



ANDRÉS ROBERTO PARDO RAMOS
Asesor Jurídico Contratación

HOJA FINAL ADENDA No. 001 DEL 2025- IPMC No. 058 DEL 2025.